

SEMANA DEL ARTE ROSARIO 20 AÑOS

REFUNDACIÓN

Refundar lo no fundado: refundar desde lo deseado o imaginado.

Agenciamiento de deseo que (re)funda espacios desde otros modos de hacer, desde el pensamiento y la práctica del arte como posibilidad colectiva, artisticidad que se habilita con el gesto de abrir el campo (del arte, en nuestro caso) a quienes —desde su experiencia de esos mismos (otros) lugares— quieran volver a mirarlos con una mirada diferente, re-mirarlos para verlos como espacio de construcción constante: en el encuentro entre quienes los transitan diariamente para reencontrar lo que (no) estaba como artisticidad que no necesita la institucionalidad del “Arte” (la mayúscula indica un tipo de objetos que solo pueden situarse —y deben hacerlo— en lugares designados y autorizados a albergarlos) sino de la posibilidad de hacer de lo que está, de lo que nos acompaña en nuestras vidas algo artístico encontrando la singularidad afectiva que nos une a ello y que —consecuentemente— vincula a quienes participan de esa circunstancia.

En sus veinte años de existencia **Semana del Arte Rosario** (que en sus últimas ediciones fue **Quincena**) intentó accionar en espacios públicos, ya que es en ellos donde las personas comparten cierto tiempo —se conozcan o no— en ciertas instancias que pueden tener que ver con muchos y muy diferentes motivos: desde el disfrute del parque, la plaza o el club a la necesidad de la sala de espera de un Centro de Salud, o la intención de resolver problemas comunes en las sociedades barriales y —lo que atraviesa seguramente a todos los anteriores— el trabajo. Sitios a los que la SAR ha intentado llegar aportando ese pequeño desplazamiento de lo cotidiano que mencionaba al comienzo: una mirada vinculada al arte.

Roberto Echen
Curador SAR

CONVOCATORIA

Semana del Arte Rosario 2025

Bases y condiciones

1. Marco institucional

1.1 Fundamentación

En el marco del **Tricentenario de la ciudad de Rosario** y del **20° aniversario de Semana del Arte Rosario**, se abre la presente convocatoria dirigida a artistas para la presentación de proyectos que dialoguen con las colecciones de los museos de la ciudad, entendidas como núcleos fundantes, simbólicos y patrimoniales de Rosario.

En sus veinte años de trayectoria, Semana del Arte Rosario —que en sus últimas ediciones se desplegó como Quincena— sostuvo su espíritu inicial: trasladar el arte a ámbitos no convencionales, proyectarlo desde las instituciones al espacio urbano para que una mayor cantidad de ciudadanos accedan y disfruten del patrimonio que les pertenece.

A lo largo de estas dos décadas, la iniciativa ha generado espacios de intercambio entre artistas, gestores culturales, productores y vecinos, con intervenciones en plazas, bares, comercios, vidrieras, museos, shoppings, transporte urbano, escuelas y rincones inadvertidos que reformulan el concepto de arte y transforman a la ciudad en escenario de encuentro.

1.2 Eje curatorial

Bajo el título **REFUNDACIÓN**, Semana del Arte Rosario 2025 invita a refundar lo no fundado: a activar desde el deseo y la imaginación modos de mirar y habitar los espacios, reconociendo la artísticidad en lo cotidiano y habilitando prácticas que no necesariamente respondan a la institucionalidad del "Arte" con mayúscula.

Se trata de generar vínculos afectivos y simbólicos que permitan que aquello que acompaña la vida cotidiana adquiera una dimensión artística compartida.

2. Sobre la convocatoria

2.1 Consideraciones generales

La **Convocatoria para Artistas – Semana del Arte Rosario 2025**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario en articulación con los museos de la ciudad, invita a artistas de Rosario y su zona de influencia a presentar proyectos que dialoguen con las colecciones patrimoniales de los museos participantes.

La convocatoria permanecerá abierta del **jueves 21 de agosto al jueves 11 de septiembre de 2025 a las 8 am**. Se contempla la selección de hasta seis propuestas que se presentarán durante la Semana del Arte Rosario, que se desarrollará del **3 al 10 de octubre de 2025**. Las propuestas seleccionadas deberán instalarse en las inmediaciones de los museos y permanecer visibles o activas durante al menos una semana, incluyendo la **Noche de Museos Abiertos** el viernes 10 de octubre de 2025..

2.2 Destinatarios/as

Artistas mayores de edad, en cualquier etapa de su carrera, con residencia permanente en la ciudad de Rosario o su zona de influencia.

Pueden postularse de forma individual o colectiva.

2.3 Objetivos

- Propiciar la producción de obras que dialoguen con el acervo de los museos de Rosario.
- Estimular la interacción entre patrimonio, arte contemporáneo y espacio público.
- Generar experiencias artísticas accesibles para la ciudadanía.

2.4 Perfil de propuestas

Los proyectos deberán tomar como **punto de partida una pieza, archivo, historia o dispositivo** de uno de los siguientes museos:

- Museo de la Ciudad de Rosario "Wladimir Mikielievich".
- Museo Municipal de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez.
- Museo de la Memoria.

- macro – Museo de Arte Contemporáneo de Rosario.
- EXPERIMENTAL. Museo de Ciencias en Movimiento.

La propuesta artística debe establecer una **relación conceptual, crítica, poética o material con el acervo del museo elegido**, considerando su historia, archivo, dispositivos o piezas emblemáticas.

Se admitirán: obras de sitio específico, instalaciones, intervenciones urbanas, piezas performáticas, objetos, audiovisuales u otras formas artísticas experimentales, siempre que resistan las condiciones logísticas del espacio público o semi-público elegido.

La obra deberá poder **instalarse en inmediaciones del museo elegido** y permanecer visible o activa durante al menos una semana, incluyendo la **Noche de Museos Abiertos**.

3. Sobre la inscripción

3.1 Período de inscripción

El período de inscripción a esta convocatoria se inicia el jueves **21 de agosto** y se extiende hasta el **jueves 11 de septiembre de 2025** a las 8 am.

3.2 Requisitos

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en Rosario o su zona de influencia.
- Presentar toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

3.3 Modalidad

Los interesados podrán inscribirse a través de un formulario web, que estará disponible en la página web de la Secretaría de Cultura Educación (www.rosario.gob.ar/cultura). El formulario deberá completarse con los siguientes datos:

- Nombre del/la artista o colectivo.
- Breve biografía (máx. 300 palabras).

- Descripción conceptual del proyecto (máx. 1000 palabras).
- Ficha técnica (medidas, duración o lo que corresponda). En caso de ser una acción indicar cuántas veces podría repetirse.
- Museo seleccionado y justificación del vínculo con su colección.
- Boceto, render o documentación visual.
- Requerimientos técnicos y necesidades de montaje.
- Cronograma de trabajo.

4. Evaluación y selección

4.1 Criterios

- Pertinencia conceptual en relación con el museo elegido y con el eje curatorial.
- Viabilidad técnica y logística.
- Aporte al encuentro entre arte, patrimonio y espacio público.

4.2 Jurado

El jurado estará conformado por representantes de los equipos de cada museo, del equipo curatorial de Semana del Arte Rosario y de la Secretaría de Cultura y Educación.

Seleccionará hasta **seis (6) proyectos** para su realización, además de **dos (2) suplentes**.

Al momento de seleccionar los proyectos, el jurado y el equipo curatorial podrá sugerir su reubicación en las inmediaciones de otra institución participante, siempre que se preserve la coherencia conceptual con la colección y el eje planteado.

5. Derechos y compromisos

5.1 Recursos que ofrece la convocatoria:

Cada proyecto seleccionado recibirá **\$500.000** en concepto de incentivo a la producción.

La organización garantizará el acompañamiento institucional para la gestión de permisos y la instalación en inmediaciones de los museos.

5.2 Obligaciones de los artistas

Los/las artistas seleccionados/as se comprometen a presentar la obra en tiempo y forma de acuerdo con el cronograma establecido por la organización, garantizando su instalación y permanencia durante toda la Semana del Arte Rosario 2025. Asimismo, deberán asegurar una instancia de activación o participación especial de la obra durante la Noche de Museos Abiertos, en coordinación con el museo correspondiente y el equipo curatorial.

5.3 Difusión

Los proyectos seleccionados serán difundidos a través de los canales oficiales de la Secretaría de Cultura y Educación y de los museos de la ciudad.

5.4 Sobre la veracidad de los datos enviados:

La información enviada tendrá el carácter de declaración jurada por parte del responsable. Cualquier omisión o inexactitud en los datos enviados puede ser causa de exclusión de la presente convocatoria.

6. Cronograma

- **Apertura de convocatoria:** viernes 22 de agosto de 2025.
- **Cierre:** jueves 11 de septiembre de 2025. a las 8 am
- **Anuncio de seleccionados/as:** viernes 12 de septiembre de 2025.
- **Semana del Arte Rosario 2025:** del viernes 3 al viernes 10 de octubre de 2025.

7. Consultas

Las consultas podrán realizarse al correo: quincenadelarterosario@gmail.com